



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

153

**ALICANTE NÚMERO 3**

EDICTO

PEDRO FERNANDO GONZÁLEZ DE PEREDA, LETRADO A. JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM 3 DE LOS DE ALICANTE.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se siguen autos Despidos / Ceses en general - 000591/2016 a instancias de JORGE BLANCO ALARCON contra ALQUILA MANAGEMENT Y GESTION SL, INSTALACIONES HOTELERAS SL, HANSA URBANA PROPERTIES SL y FOGASA en el que, por medio del presente se cita a ALQUILA MANAGEMENT Y GESTION S. L. quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL, sito en Calle PARDO GIMENO, 43 2º al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 3 de Julio de 2017 a las 11:00 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes y aun cuando con su incomparecencia se podrán considerarse reconocidos como ciertos los hechos a los que se refieran las preguntas en caso de incomparecencia.

En ALICANTE, a dieciséis de febrero de dos mil diecisiete.

EL LETRADO A. JUSTICIA

(03/6.345/17)

